



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 654 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC)”.

Asunción, 13 de octubre de 2025.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional de Concepción (UNC) ha presentado los proyectos académicos de actualizaciones de carreras de grado, a fin de que sea aprobados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, **en su sesión plenaria del 30 de setiembre de 2025**, resolvió otorgar la actualización a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Artículo 1°.

APROBAR las actualizaciones de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), conforme al Anexo I de la presente

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 654 /2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS
DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
(UNC)”.**

Resolución.

Artículo 2º.

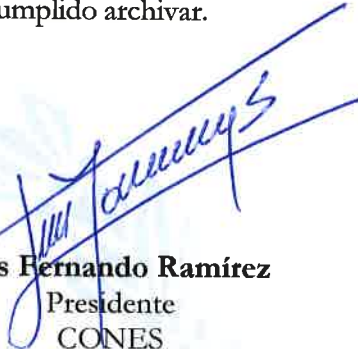
El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87º de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.

Artículo 3º.

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.


Sergio Duarte Masi
Secretario
CONES




Luis Fernando Ramírez
Presidente
CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISIÓN:
 «Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 654 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC)”.

ANEXO I

EXPEDIENTE /MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CA-PY
EXP. 1325-24-U30 / MECO01-1330	Actualización	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Sede Concepción	Licenciatura en Educación y Ciencias Sociales	Presencial	Licenciado/a en Educación y Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 3.328 THTI: 3.552 THA: 6.880	229
EXP. 1326-24-U30 / MECO01-1144	Actualización	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Sede Concepción	Licenciatura en Educación Escolar Básica 1º y 2º Ciclos	Presencial	Licenciado/a en Educación Escolar Básica 1º y 2º Ciclos	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 3.520 THTI: 3.488 THA: 7.008	233.6



Sergio Duarte Masi

Secretario

CONES



Luis Fernando Ramírez

Presidente

CONES